

ORD. 126/2014 - USO DEL ESPACIO PUBLICO CALLE LARREA CAMARAS DE SEGURIDAD

Publicado el 7 julio, 2014

.. VISTO

El Expediente N° 161-E-2014 iniciado por Mensaje N° 118/14 del Departamento Ejecutivo; y

... CONSIDERANDO

QUE por el mismo vecinos de calle Larrea entre calles San Pablo y Moreno solicitan autorización para el uso del espacio público aéreo a fin de instalar cámaras de seguridad en ese sector de la ciudad;

QUE a fojas 12 a 13 obra el informe de la Dirección de Monitoreo y Vigilancia Urbana del que se desprende que no existe inconveniente alguno para la instalación de las referidas cámaras de seguridad, haciendo hincapié en detalles que hacen a un mejor aprovechamiento de las mismas;

QUE este Cuerpo deliberativo tiene la potestad de autorizar el uso del espacio público, en el marco de la Ley orgánica de las Municipalidades;

... POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE a los vecinos frentistas de calle Larrea entre calles San Pablo y Moreno, cuyas firmas responsables obran a fojas 1 del Expediente N° 4099-30665/14 o N° 161-

E-2014, al uso del espacio público aéreo para la instalación de Cámaras de Seguridad.-

ARTICULO 2º - Hágase saber a los vecinos peticionantes las obligaciones a cumplir en el marco del Artículo 17º de la Ordenanza Municipal N° 185/2011.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil catorce.-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Julio de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Julio de 2014.-